



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

CIRCULAR 025
Ibagué 27 febrero 2026

Señores:

SECTOR PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD

Escuela Normal Superior de Ibagué

ASUNTO: Convocatoria Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior de Ibagué – 2026

Respetados Señores:

La Escuela Normal Superior de Ibagué, ubicada en la Av. Ambalá con Calle 30, perteneciente a la comuna tres (3) y administrada por la Secretaría de Educación Municipal y la Alcaldía Municipal de Ibagué, como entidad de carácter público y dentro de sus procesos y procedimientos administrativos establecidos, requiere conformar anualmente el Consejo Directivo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1860 de 1994, compilado en el Decreto 1075 de 2015 (Decreto Reglamentario para la Educación).

Este Consejo Directivo está integrado por:

- La Rectora
- Dos (2) representantes de los docentes.
- Dos (2) representantes de los padres de familia.
- Un (1) representante de los alumnos.
- Un (1) representante de los exalumnos.
- Un (1) representante del Sector Productivo.

Por tal razón, la Escuela Normal Superior de Ibagué convoca a los representantes del sector productivo de la comunidad interesados en integrar el Consejo Directivo 2026, como delegados de este estamento.

Para ello se requiere:

- a) Ser una Empresa legalmente constituida y reconocida en la comunidad.
- b) Estar dispuesta a participar activamente en los procesos institucionales.

En caso de considerar su participación, se solicita presentar:

1. Oficio dirigido a la Institución Educativa, indicando el interés en ser integrante del Consejo Directivo.
2. Hoja de vida actualizada de la Empresa o del representante.
3. Copia del RUT de la Empresa.

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30
www.ensibague.edu.co – solicitudes@ensibague.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE
AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
RES. No. 01475 DEL 7 DE FEBRERO DE 2019
RECONOCIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIOS, RES. No. 00003073 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2016
SECRETARIA DE EDUCACION DE IBAGUE
NIT. 890.703.658-2
RECTORIA

La información podrá entregarse de manera física antes del **06 de Marzo de 2026**, con el asunto: “Convocatoria Consejo Directivo 2026 – I.E Escuela Normal Superior de Ibagué”, en la sede principal de la Institución Educativa, ubicada en la Av. Ambalá con Calle 30, en horario de atención de 10:00a.m a 1:00p.m.

❖ También podrá remitirse de forma digital al correo electrónico institucional:
solicitudes@ensibague.edu.co

Cordialmente,


Mg. ANGELA GEOVANNA ALVAREZ LOZANO
Rectora
Escuela Normal Superior de Ibagué

Proyectó y elaboró: Alejandra Serna G.
Auxiliar Administrativo

“LLEVA LA NORMAL EN TU CORAZON”

Avenida Ambalá calle 30
www.ensibague.edu.co – solicitudes@ensibague.edu.co